

# Obtenga Cobertura: Una Guía sobre el Mercado de Seguros Médicos

- **El Mercado de Seguros le ayuda a las personas no aseguradas a obtener cobertura médica.**
- **Cuando presente la solicitud al Mercado le diremos si es elegible para:**
  - **Planes médicos privados.** Podría calificar para bajos costos basado en el tamaño de su familia y los ingresos. Si no es elegible para obtener la cobertura a un precio reducido, aún puede comprar un seguro en el Mercado. Los planes cubren los beneficios esenciales, condiciones preexistentes y los servicios preventivos.
  - **Medicaid y el Seguro Médico para los Niños (CHIP).** Estos programas les brindan cobertura médica a familias con ingresos limitados, incapacidades y otras circunstancias. Si pensamos que usted puede ser elegible, compartiremos su información con la agencia de su estado y ellos se comunicarán con usted.
- **Use CuidadoDeSalud.gov o visite el Mercado de salud en su estado.** Algunos estados tienen sus propios Mercados de seguros, en otros el Mercado es operado por el gobierno federal.
- **Si puede comprar un seguro médico pero decide no hacerlo, debe tener una exención o podría tener que pagar una multa cuando presente sus impuestos.** Se considera que está asegurado si tiene Medicare Parte A o Parte C, Medicaid, CHIP, cualquier plan basado en un empleo, cualquier seguro que haya comprado, COBRA, un seguro médico de jubilado, TRICARE, la cobertura médica de VA, y otro tipo de cobertura médica.
- **Si es elegible para obtener un seguro a través del empleo, averigüe si le convendría cambiarse a un plan del Mercado de seguros.** Sin embargo, no podrá obtener los descuentos basados en su ingreso, a menos que el seguro del empleo sea muy caro para usted o no cumpla los requisitos mínimos de cobertura. También podría perder la contribución del empleador para el pago de las primas.
- **La Inscripción Abierta del Mercado para la cobertura 2018 es del 1 de noviembre de 2017 al 15 de diciembre de 2017.**
- **Si tiene ciertos cambios en la vida.** (como mudarse a un nuevo estado, casarse, tener un hijo o perder la cobertura médica), puede calificar para un Período Especial de Inscripción. Esto significa que puede inscribirse o cambiar su plan privado fuera de la Inscripción Abierta. Puede solicitar Medicaid y CHIP en cualquier momento. Es posible que se le solicite que presente documentos para confirmar los eventos que lo hacen elegible. Debe enviar los documentos antes de que pueda comenzar a usar su cobertura.
- **Para solicitar o aprender más,** visite [CuidadoDeSalud.gov](http://CuidadoDeSalud.gov) o comuníquese con el Centro de Llamadas del Mercado al **1-800-318-2596**. Los usuarios de TTY deben llamar al 1-855-889-4325.

Usted tiene derecho a obtener la información de este producto en un formato alternativo. También tiene el derecho de presentar una queja si piensa que ha sido discriminado. Visite [cms.gov/About-CMS/Agency-Information/Aboutwebsite/CMSNondiscriminationNotice.html](http://cms.gov/About-CMS/Agency-Information/Aboutwebsite/CMSNondiscriminationNotice.html) o comuníquese con el Centro de Llamadas del Mercado al 1-800-318-2596 para obtener más información. Los usuarios de TTY deben llamar al 1-855-889-4325.

